**INSTRUCCIONES PARA LA INSCRIPCION**

1. **EN CONCURSOS DE PROFESORAS Y PROFESORES REGULARES**

**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS – UBA**

En virtud de lo establecido en el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesoras y Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos, aprobado por la Resolución C.S. Nro. 64/22 y sus reemplazos -aprobados por Resol. C.S. Nro. 517/22-, los interesados deberán realizar una **preinscripción en línea** (en <https://concursosaspirantes.rec.uba.ar/>) completando el formulario emitido desde el sitio. Para **confirmar la inscripción** enviarán, por la Plataforma TAD-UBA (<https://tramitesadistancia.uba.ar/>), el formulario de preinscripción (compuesto por los “Datos del Aspirante”, sus “Cargos Docentes Actuales” y sus “Antecedentes Académicos”) junto a la documentación que anexen. Tanto la preinscripción como la confirmación de inscripción deben ser realizadas sin excepción, dentro del plazo establecido para el llamado.

**Preinscripción:**

* Debe ingresar al sitio <https://concursosaspirantes.rec.uba.ar/>. En caso de no haberlo hecho con anterioridad deberá crear la cuenta en el sitio. Al hacerlo el sistema le enviará un mail a fin de completar el registro.
* Hecho el registro e iniciada la sesión ingresará a la sección “Mi Perfil” a través del Menú. Allí ingresará y completará lo solicitado en las Subsecciones “Mis datos” y “Formulario”.
* La subsección “Formulario” está compuesta por: “Datos del Aspirante”, “Cargos Docentes Actuales” y “Antecedentes Académicos”. Deberá cargar la información solicitada y podrá ir actualizando y guardándola.
* Toda la información guardada en el “Formulario” se conservará en el Perfil del Sitio y en futuras preinscripciones podrá, de ser necesario, editar y/o actualizar para luego enviar.
* Una vez completa y guardada toda la información de la sección “Mi Perfil” ingresará a través del Menú a la sección “Llamados a Concurso”. Allí seleccionará la Facultad y luego el concurso en el cual desea efectuar la preinscripción.
* Identificado el concurso deberá cliquear sobre “Preinscribirse”. El sistema lo redirigirá a la pantalla con los detalles del Concurso y deberá “Confirmar Preinscripción”.
* Confirmada la preinscripción debe conservar en su dispositivo electrónico la constancia para luego ser enviada, junto al resto de la documentación, por la Plataforma TAD –UBA. Para ello ingresará, a través del Menú, a la sección “Mis Concursos”. Identificará el concurso en el que se preinscribió y podrá descargar el Formulario.

**Antecedentes Académicos:**

* En cada página de “Antecedentes Académicos” deberá completar el item correspondiente, **no pudiéndose hacer referencia a un curriculum vitae adjunto.**
* Lo solicitado en el ítem K es obligatorio completar
* Lo solicitado en el ítem L debe ser completado sólo por los profesores que renueven el

cargo a concursar (Ver información adicional para los Profesores que renuevan su designación, en la página siguiente).

**Títulos:**

* Si es graduado de esta Facultad u otra de la U.B.A. no es necesario que agregue copia

del título pero si lo desea puede enviar una digitalizada del frente y dorso del mismo, **anexándola a la Solicitud de Inscripción**.

* Cuando se tratara de títulos universitarios no expedidos por la U.B.A. deberá adjuntar

en la sección correspondiente de la Plataforma a Distancia (TAD) copia legible de

frente y dorso legalizados por la Dirección de Legalizaciones de la UBA. En caso de

título emitido en idioma extranjero deberá estar traducido por traductor/a público/a

nacional y legalizada por el colegio profesional competente.

NOTA: Si tiene que legalizar su título deberá hacerlo mediante la Plataforma TAD-UBA, tipo de trámite “Legalización de Títulos para Concursos UBA”. Vea el instructivo de legalizaciones en [www.legalizaciones.rec.uba.ar](http://www.legalizaciones.rec.uba.ar)

**Plataforma TAD-UBA:**

* Seleccionar en la Plataforma TAD-UBA el tipo de trámite “Solicitud de Inscripción a Concurso de Profesoras y Profesores – Facultad de Ciencias Económicas”
* Corroborar, completar y/o editar datos personales.
* En “Datos de Trámite” completar los datos correspondientes al concurso en el que se

inscribe. En el caso de inscribirse en más de un concurso, las inscripciones son

independientes entre si, por tal motivo deberá repetir la operación.

* Adjuntar la documentación (copia del DNI, formulario de preinscripción

-con la incorporación en el mismo de los “Antecedentes Académicos”-, títulos)

* Confirmar el trámite.
* **El domicilio electrónico que se informe al efectuar la preinscripción deberá**

**coincidir con el constituido en la Plataforma TAD-UBA**. Toda notificación que

deba realizarse conforme los artículos 68 y 69 del Reglamento para la provisión de

cargos de profesores regulares se cursarán a través de la Plataforma TAD-UBA.

* La inscripción a Concurso de Profesoras y Profesores regulares implica la declaración

bajo juramento de la veracidad de la información consignada y que los documentos

acompañados son copia fiel del original en poder del aspirante.

**IMPORTANTE**: Cada trámite por **TAD-UBA** genera una solicitud, por tal motivo inicie sólo un trámite por cada concurso al que se inscriba.

**Información adicional para los Profesores que renuevan su designación:**

MUY IMPORTANTE: Los profesores que se inscriban en los concursos de renovación de sus respectivas designaciones deberán tener presente las disposiciones contenidas en la resolución C.D. Nro. 585/10, referidas a la convalidación del informe establecido por el artículo 76 del reglamento de concursos (Resolución C.S. Nro. 64/22 y sus reemplazos -aprobados por Resol. C.S. Nro. 517/22).

- Deberán agregar un informe sobre el cumplimiento del plan de actividades docentes, de

investigación y/o extensión presentado en el concurso anterior, acompañado de las

certificaciones que correspondan (Item L de “Antecedentes Académicos” en el

Formulario de Preinscripción).

**IMPORTANTE:**

**En virtud de lo dispuesto por el art. 13 de dicho reglamento, "la unidad académica no dará curso a la inscripción de un/a profesor/a regular que se presente a concurso en la misma asignatura en un cargo de igual o inferior categoría al que ostenta. Sin perjuicio de ello, un/a profesor/a regular podrá inscribirse a un concurso de la misma categoría y asignatura para aumentar o disminuir la dedicación; en caso de ser designado/a en el cargo concursado, deberá renunciar al cargo que desempeña".**

Se hace saber a los aspirantes que -de acuerdo con lo dispuesto por la resol. C.D. Nro. 4133/97- los profesores designados a través de los concursos desempeñarán sus funciones en cualquiera de las sedes de esta Facultad.

**INFORMES:** <http://www.economicas.uba.ar/docentes/>

Mail: [concursos@fce.uba.ar](mailto:concursos@fce.uba.ar)